UN SEÑOR... CUALQUIERA

Guía didáctica



lajoven_



LaJoven presenta *Un señor... cualquiera*, una obra de Mercedes Pinto, con adaptación de Raúl Losánez, dirigida por Mabel del Pozo y José Luis Arellano García.

Esta guía propone actividades para el alumnado que asista a ver el espectáculo. Esta guía ha sido escrita por las “Señoras... cualquiera” un grupo de maestras que han creado en conjunto esta serie de actividades. Conoce más sobre las “Señoras... cualquiera” al final de esta guía.

ANTES DE VER LA FUNCIÓN

1. EL TÍTULO DE LA OBRA. PRINCIPALES TEMAS QUE SE ABORDAN.

Lee este texto que aparece recogido en la web de LaJoven y responde a las siguientes cuestiones:

lajoven.es/un-senor-cualquiera

Esta pieza de Mercedes Pinto(...), es un texto incisivo, irónico, directo, combativo y con una fuerte carga de denuncia social. Reivindica el espacio de la nueva mujer haciendo saltar por los aires cualquier convencionalismo de la época. Nuestra autora airea de forma directa y franca las relaciones tóxicas en el ámbito del matrimonio y aboga por la independencia femenina.(...)

Un señor... cualquiera, puede definirse como una feroz crítica a la rigidez de las convenciones sociales y como un poético y hermoso canto a la libertad de la mujer, y del individuo en general, para forjar su propio destino. Pero lo que hace más moderno, extraordinario y universal este texto es la llamada de atención que Mercedes Pinto nos hace, en clave puramente artística, sobre nuestra naturaleza acomodaticia(...) porque todos, mujeres y hombres, estamos en riesgo de traicionar nuestros sueños e ideales a medida que vamos cumpliendo años; y todos podemos acabar engullidos por esa poderosa maquinaria social que, siendo una creación nuestra, tantas veces nos domina.

- **¿Por qué crees que la autora ha elegido como protagonista a un hombre ordinario de la sociedad del momento y no a una mujer?¿ Qué pretende señalar?**
- **¿Qué aspectos sociales pretende criticar la autora?¿ Por qué no se consideraba a la mujer como dueña de su propio destino y capaz de labrarse un futuro independiente?**
- **¿Crees que las mujeres del momento se acomodaron a la situación que les tocó vivir o iniciaron una lucha por su independencia?**

Te invitamos a que cuando hayas visto la obra completes el siguiente cuadro:

Aspectos clave de Un señor cualquiera	Impresiones antes de ver la obra	Impresiones después de asistir a la función
Elección del título		
Aspectos sociales que se critican en el texto		
Importancia del contex-to social en el que se inscribe		
Tratamiento de los per-sonajes masculinos		
Tratamiento de los per-sonajes femeninos		
Mensaje final		

2. LA AUTORA Y SU TRAYECTORIA

MERCEDES PINTO (1883-1976)

Nace en Tenerife en el seno de una familia culta y acomodada. Su padre, Francisco Pinto de la Rosa, fue crítico literario y su madre, Ana María, pianista. Fue conocida desde muy joven como la poetisa canaria y tras su matrimonio con Juan de la Foronda, enfermo mental, se ve obligada a proteger a sus hijos y a trabajar para buscar el sustento, como tantas mujeres a quienes aludiremos más adelante. Conocerá a Ortega y Gasset, a Unamuno y entablará una sólida amistad con la periodista Carmen de Burgos, a quien sustituirá en una charla impartida en la Universidad Central de Madrid con el título de "El divorcio como medida higiénica" el 25 de noviembre de 1923" en los inicios de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera. El impacto de la conferencia fue tal que el dictador la citó en su despacho al día siguiente y amenazó con deportarla a Fernando Po si no marchaba inmediatamente de España- a este discurso nos vamos a referir más adelante-. Así lo hizo en compañía de su nueva pareja, el abogado Rubén Rojo catorce años más joven que ella y a quien había conocido en su lucha por obtener el divorcio de su marido.

Viaja entonces a Uruguay, continuando su faceta de escritora y articulista junto a una intensa labor como conferenciante. Crea La Casa del Estudiante en el patio de su casa para celebrar diferentes actividades culturales cada sábado y fue muy conocida por su actividad radiofónica. Viajará también a Chile -allí

conoce a Neruda-, a Cuba donde lideró la campaña para que el país permitiera el desembarco de 930 judíos- y finalmente a México. Allí fijará su residencia y continuará con la publicación de ensayos, novelas, poemas y artículos periodísticos hasta el final de sus días.

Con la información obtenida de este podcast, responde a las siguientes cuestiones:

El viaje de ida* | *mercedes pinto, la mujer que hubiera necesitado españa: youtu.be/j6ZZB2rNFLE?si=OE5Dx5syztUsfIfI

- **¿Por qué siendo un personaje tan relevante en las letras españolas, Mercedes Pinto ha sido una autora prácticamente desconocida?**
- **¿En qué momento se reivindica su fama? ¿Por qué razones?**
- **¿Cuáles son los motivos que le llevan a elegir Uruguay como destino de su exilio?**
- **¿Cuáles son las razones históricas que le impidieron regresar a España desde el periodo de entreguerras hasta su muerte?**
- **Elabora un eje cronológico en el que incluyas los siguientes acontecimientos de la vida de la escritora canaria: Exilio en Uruguay, Publicación de Un señor cualquiera, Fundación de la Casa del Estudiante, Defensa del Desembarco judío en Cuba**

Quizás una de las facetas que más nos sorprende de la personalidad de la escritora es la defensa del pueblo judío en los momentos en los cuales se iniciaba la persecución de este grupo étnico después que Adolf Hitler aprobara en 1935 las Leyes de Nuremberg. En ese mismo año, lideró, como ya hemos dicho, la campaña para que el gobierno cubano permitiera el desembarco de los judíos que iban a bordo del barco san Luis.

- **¿Cuáles son los puntos más importantes de estas leyes?**
- **¿Qué motivos aducían los legisladores alemanes para impedir que los judíos pudieran mezclarse con la población aria?**

Con ayuda del testimonio de esta superviviente, resume las razones por las cuales los diferentes gobiernos del mundo impidieron la llegada de este numeroso grupo de judíos a los países americanos a través del siguiente cuadro:

El barco saint louis. Testimonio de ana maría karman gordon:
youtube.com/watch?v=F-wbimHLdOw

Razones para impedir la entrada del San Luis	**Cuba**	**EEUU**	**Canadá**	**Reino Unido**

Después de la recuperación de la figura de Mercedes Pinto, podemos buscar algunos ejemplos de la importancia que la autora canaria tuvo como activista femenina, como escritora y como intelectual.

Su novela titulada *El* fue llevada al cine por el director Luis Buñuel en 1953 y ha inspirado el argumento de una ópera de la compositora canaria Laura Vega estrenada en julio de 2026. En esta obra se narran las vivencias traumáticas de un matrimonio desgraciado.

Laura Vega estrenó su primera ópera en el LittleOpera de Zamora: "La música transforma el sufrimiento en una experiencia compartida : operaactual.com/entrevista/laura-vega-estrena-su-primera-opera-en-el-littleopera-de-zamora-la-musica-transforma-el-sufrimiento-en-una-experiencia-compartida/

Responde a las siguientes cuestiones:

- **¿Cuáles son los puntos del universo de Mercedes Pinto que Laura Vega considera que deben expresarse a través de la música?. Si fueras tú el compositor¿ qué temas hubieras seleccionado?**
- **¿Por qué la protagonista de la obra tiene que vivir con un marido al que no quiere?¿Qué papel desempeña la sociedad del momento en esta obra?**

Pese a presentarse hoy ante nosotros como una escritora poco conocida, desde su exilio en Uruguay y sus viajes por América Latina fue una mujer que despertó el interés de algunos escritores consagrados. Es el caso del poeta Pablo Neruda quien le dedicó un poema que hoy figura como epitafio en su tumba, o de Alicia Larena, la profesora que ha contribuido a la difusión de la obra y el legado de Mercedes Pinto. En el siguiente enlace puedes leer diferentes testimonios de escritores , algunos contemporáneos y otros posteriores que ensalzan la labor de nuestra escritora como creadora, como mujer y como defensora del feminismo.

Mercedes Pinto: gobierno de Canarias:

www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/escritorascanarias/?p=201

- **¿Qué cualidades de Mercedes Pinto coinciden en destacar los diferentes autores que a ella se refieren?**
- **¿ En qué puntos centró su lucha?¿Qué armas utilizó?**
- **¿ Por qué crees que se le considera la primera mujer rebelde? ¿ Crees que sus ideas tienen vigencia actualmente?**
- **Comenta la siguiente frase:" "La mujer nueva debe ser amor y perfume, materia e idea"**

En premio a la acción defensora de Mercedes Pinto, la comunidad judía puso en 1978 su nombre a un bosque de más de 2.000 árboles.

"Al bosque Churchill, al bosque Kennedy, al bosque Einstein, al bosque León Felipe, al bosque Rosario Castellanos se añade ahora el bosque Mercedes Pinto. Fue Mercedes Pinto en Latinoamérica un ejemplo por su ayuda al pueblo judío en aquellos momentos en los que más lo necesitaba, y en todo tiempo una luchadora en pro de los derechos humanos de los pueblos, una personalidad que dedicó su vida a una misión difícil pero sublime, mejorar un poco la imagen de la humanidad toda. Es así que consideramos un homenaje justo que Mercedes Pinto se añada a la galería de personalidades cuya memoria se honra con la plantación de un bosque" (6 de marzo de 1978).

- **Después de la lectura de este texto, resume qué aspectos de la personalidad de Mercedes Pinto impulsaron la iniciativa de poner un bosque con su nombre.**

Como último hito significativo diremos que en junio de 2026 la naviera Balearia pone un buque de la CompañÍa el nombre de Mercedes Pinto, en estos términos. "*El nombre del barco rinde tributo a Mercedes Pinto, destacada escritora, poetisa y pedagoga nacida en San Cristóbal de la Laguna"*.

- **Los calificativos que se recogen en esta frase para reconocer la obra de Mercedes Pinto. ¿En qué coinciden y en qué difieren de los testimonios que has leído antes sobre la trayectoria personal y profesional de la autora de la obra?**

Recuerda que la salida de Mercedes Pinto de España coincidió con la dictadura de Primo de Rivera. La dictadura de Miguel Primo de Rivera comenzó con el golpe de Estado de septiembre de 1923. La suspensión de las garantías constitucionales, la censura y la persecución de determinados sectores políticos provocaron la salida de España de algunas personas vinculadas a la oposición.

El historiador Félix Santos describe este fenómeno de la siguiente manera:

"Entrado el siglo XX, el golpe de Estado del general Primo de Rivera, en septiembre de 1923, provocó una emigración política de pequeñas dimensiones, pero cualitativamente importante por el perfil público de las personas a las que afectó: Santiago Alba, ex ministro liberal, Francesc Maciá, jefe del nacionalismo catalán, Miguel de Unamuno [...], José Sánchez Guerra, ex presidente del Consejo de Ministros, Manuel Núñez Arenas [...] y Joaquín Maurín."

Fuente: Félix Santos, Exiliados y emigrados (1939-1999), Cuadernos de la fundación Españoles en el Mundo. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Una vez leído el fragmento contesta a las siguientes preguntas

- **¿Qué significa la palabra exilio?¿Qué diferencias puede haber entre exilio, emigración y destierro?**
- **¿Qué razones llevaron a estas personas a abandonar España? ¿Crees que el exilio suponía únicamente una pérdida para quien se marchaba?**
- **¿Por qué crees que Félix Santos habla de una emigración de "pequeñas dimensiones, pero cualitativamente importante"?**

Muchos/as intelectuales españoles/as se exiliaron o desarrollaron una parte importante de su actividad en Hispanoamérica durante la primera mitad del siglo XX.

- **¿Por qué crees que Hispanoamérica podría resultar un destino atractivo?**
- **¿Qué ventajas ofrecían países como Argentina, Uruguay o México?**
- **¿Qué relaciones culturales y lingüísticas existían entre España y estos países?**
- **¿Qué oportunidades podían encontrar allí los/as intelectuales españolas?**
- **Localiza en un mapa los principales destinos de los exiliados españoles.**

Abandonar el propio país supone una pérdida personal y profesional, pero las personas exiliadas también pueden contribuir a la sociedad que las recibe.

PIENSA Y DEBATE

- **¿Qué consecuencias tuvo la marcha de intelectuales y políticos/as para la vida cultural y política española? ¿Qué actividades pudieron continuar realizando desde el extranjero?**
- **¿Qué relaciones mantuvieron con España? ¿Puede el exilio convertirse también en una forma de difusión internacional de la cultura española?**
- **¿Qué pudieron aportar a los países que los/as acogieron? ¿Qué pudieron aprender o incorporar de las sociedades de acogida?**

Puedes responder a estas preguntas centrándote en la biografía de Mercedes

Pinto.

3. CARTEL

Busca en la página web del teatro, el cartel de la obra que vamos a ver y responde a las siguientes cuestiones:

Describe su estructura. Recuerda que los elementos que integran el cartel son los puramente visuales-imagen central y composición- y los elementos textuales. La interacción correcta entre ambos es lo que permite crear un mensaje y convencer a los posibles espectadores que acudan a ver una obra.

En lo referente a la Imagen principal, puedes ver la silueta de una mujer recortada sobre un fondo bicolor. Su cabeza oscura destaca sobre una tonalidad clara mientras que el cuerpo lo hace sobre una marcada diagonal en tonos negros.

- **¿Qué crees que puede significar?¿Guarda en tu opinión alguna relación con el título de la obra?**
- **¿De qué forma y con qué colores va vestida la mujer de la imagen?**
- **¿Por qué crees que el artista introduce las sombras coloreadas con ese contraste tan violento?**
- **¿Cuál es la gama cromática dominante? ¿Consideras que el reparto de colores sobre el espacio es equilibrado? ¿Hacia dónde se dirige la mirada?**

Si nos detenemos en los textos y en la tipografía

- **¿Crees que se da la misma importancia a la imagen que a la información práctica que se recoge?¿Qué colores utiliza?**
- **¿Consideras que existe un equilibrio compositivo con respecto a la imagen?**
- **¿Piensas que los títulos condensan todo lo que el espectador debe saber?¿Echas de menos algún dato?**
- **¿Crees que va destinado a todos los públicos o a unos espectadores muy concretos? Justifica tu respuesta**

Vamos ahora con el mensaje final.

- **Si carecías de información sobre esta obra y has visto el cartel explica qué elementos han despertado tu curiosidad para ir o no a ver la representación.**
- **Cuando hayas visto la obra, revisita esta actividad y elabora un breve informe(de 10 a 15 líneas) en el que expongas si el cartel ha sido suficientemente atractivo y explícito con lo que has visto en el escenario.**
- **Si finalmente este cartel no ha respondido a lo que esperabas de la obra, elabora una propuesta alternativa y diseña un cartel diferente, completando este cuadro.**

Elementos del cartel	Cartel original	Nueva versiones
Imagen principal y su inserción en el espacio		
Colores		
Textos y tipografías		
Mensaje Final		

DESPUÉS DE VER LA FUNCIÓN

1. CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE SE INSCRIBE LA OBRA.

En 1932 se aprueba en España la ley del Divorcio. Sin embargo, esta aprobación estuvo precedida de una serie de medidas cuyos objetivos eran, por un lado, equiparar a España con el contexto europeo y por otro, modernizar su estructura jurídica.

De esta manera, en 1870 se aprueba la Ley provisional del Matrimonio Civil que introduce el matrimonio civil obligatorio y la libertad de cultos. Unos años más tarde, en 1888, el Código Civil retrocede hacia posturas más conservadoras, como las que puedes leer a continuación:

"Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente(...) el marido debe proteger a la mujer y ésta obedecer al marido(...), el marido es el representante de la mujer y ésta no puede sin su licencia, comparecer en juicio".

Responde a las siguientes cuestiones:

- **¿Qué gobierno se estableció en España en 1870? ¿Era conservador o progresista? ¿Con qué nombre se conoce el periodo posterior al reinado de Isabel II?**
- **¿Qué cambios se producen en 1888? ¿Quién reina en España en ese momento? ¿Crees que su postura ideológica es más conservadora que en el caso anterior?**
- **¿Cómo quedaban las mujeres en la legislación de 1888? ¿Estaban en la misma situación que sus maridos? ¿Tenían los mismos derechos y deberes?**

Uno de los obstáculos que impidieron que los avances en el reconocimiento del derecho al divorcio pudieran producirse fue sin duda el peso que la iglesia católica tenía sobre la sociedad y la mentalidad de la época. En este sentido, el papa León XIII publica una encíclica titulada *Arcanum Divinae Sapientiae* en 188º en la que se expone lo siguiente:

"El matrimonio cristiano es un sacramento indisoluble, permitir que el divorcio corrompe la institución familiar, amenaza la dignidad de la mujer y arrastra la sociedad hacia una ruina segura".

- **Investiga quién era León XIII ¿En qué consiste la doctrina social de la Iglesia?**
- **¿Por qué crees que piensa el papa que el divorcio corrompe la institución familiar y amenaza la dignidad de la mujer?**
- **¿Piensas que pueden relacionarse divorcio y la ruina de la sociedad? ¿Por qué predomina esta postura en los avances legislativos de España entre 1868 y 1874?**

A pesar de este pensamiento que reducía la condición de la mujer a un simple instrumento en manos de sus maridos, hubo una serie de figuras claves que lucharon tanto por la consecución de los derechos de la mujer como por el reconocimiento del divorcio. Se trata de Belén de Sárraga, Eulalia de Borbón, Isabel de Oyarzabal y Consuelo Álvarez Pool "Violeta".

- **Elabora una breve biografía de cada una de ellas ¿A qué clase social pertenecían? ¿Qué puestos ocuparon? ¿Crees que estuvieron en algún momento subordinadas a sus maridos?**
- **¿Quién de todas ellas avanza más en tu opinión en la lucha por el derecho de la mujer a conseguir el divorcio?**
- **¿Crees que sus escritos tuvieron repercusiones posteriores tanto en la legislación como en la mentalidad de la época?**

Todas las mujeres que reivindicaron el derecho al divorcio tenían una serie de puntos en común: la necesidad de mejorar la enseñanza y los conocimientos de las mujeres para permitirles enfrentarse a la nueva legislación, la equiparación legal entre maridos y mujeres y mejorar la condición social de las mujeres divorciadas a quienes se comparaba con prostitutas o seres relegados de la sociedad.

En lo referente a la mejora de la educación, desempeñaron un papel relevante los Liceos femeninos vinculados a los nuevos postulados de la Institución Libre de Enseñanza y el krausismo.

- **Investiga que es el Krausismo y cuáles son sus puntos educativos principales –**
- **¿Qué es la Institución Libre de Enseñanza? ¿Y la Residencia de Señoritas?**

Observa esta imagen:



Se trata del **Lyceum Club de Madrid**, institución creada para la formación y el apoyo mutuos de las mujeres en su lucha por la consecución de derechos legales entre los cuales, desde luego, se encontraba el divorcio.

- **¿Crees que esta formación y apoyo de las mujeres entre si era posible extenderla a todas las clases sociales? ¿Las mujeres de las clases populares estaban preparadas para entender estos avances?**
- **El dramaturgo español muy famoso en el momento en que se funda el Lyceum, Jacinto Benavente, llamó a este lugar el "club de las maridas" ¿Qué quiere decir esta expresión? ¿Consideras que esconde un desprecio a las reivindicaciones femeninas que se estaban produciendo?**

Durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929) hubo dos mujeres que desempeñaron un papel especial en la reivindicación del divorcio. Se trata de Carmen de Burgos(Colombine) y Mercedes Pinto, la autora de la obra sobre la que estamos trabajando. Ambas sufrieron matrimonios desgraciados y desarrollaron sus respectivas carreras profesionales en parte por afianzar su condición femenina y especialmente para sacar adelante a sus familias, hecho sin duda novedoso porque era el marido quien socialmente debía ser el sostén económico de su familia.

Mercedes Pinto sustituye a su amiga Carmen de Burgos pronunciando un discurso en la Universidad Central de Madrid que se tituló El divorcio como medida higiénica, el 25 de noviembre de 1923:

Vengo hoy aquí sin pretensiones de ningún género; vengo como una mujer cristiana y sencilla que ha llorado y ha visto llorar, y recogiendo mi dolor y el dolor de las otras mujeres que se han cruzado conmigo en el camino de la vida".
"De manera que todas las violencias, las torturas y los horrores incontables por asquerosos o brutales que contra su esposa pueden ocurrírsele a un paranoico, no son nada ante las leyes; tiene que esperar que le pegue un tiro... (y no la acierten) para que los jueces piensen que si le acierta... ¡se hubiese quedado en el sitio!" (...)

Un señor discutidor, suspicaz, dispuesto na agriar las conversaciones con frases molestas y hasta llegando alguna vez a agresión, no es para los ojos de los extraños más que un hombre de mal carácter, un hombre raro pero esas gentes ven las cosas de lejos y no saben los disimulos, suspicacias y engaños con que esos hombres que no son raros sino sencillamente enfermos y llegan a ocultar al público completamente las espantosas negruras de su hogar ¿Qué ayuda puede darnos la justicia?: Ninguna porque la locura por sí no es causa de divorcio(...).

"Yo sé que muchas mujeres sentirán al oírme la impresión de que soy una libre pensadora a la moderna. Yo puedo declarar sencillamente que soy cristiana y que el hogar y la familia son los tesoros que enajenan mi espíritu, ¡pero no un hogar a la fuerza, ni una familia creada en medio del terror! Por eso digo antes: ¡divorcio como medida higiénica!".

- **Comenta la frase" que todas las violencias, las torturas y los horrores incontables por asquerosos o brutales que contra su esposa pueden ocurrírsele a un paranoico, no son nada ante las leyes."**
- **¿Qué opinaba la sociedad del tipo de hombre que define la autora? ¿Ves algún rasgo en común con la situación que se describe en la obra que has visto?**
- **¿Piensas que se han olvidado en este momento los avances legales que has estudiado en las actividades anteriores? ¿A qué razones puede deberse?**
- **¿Por qué para Mercedes Pinto el divorcio debía ser una medida higiénica? ¿En qué puntos justifica su discurso?**

Finalmente, en 1932 se aprueba la Ley del Divorcio en España. Entre las causas

de divorcio se mencionan las siguientes:

Art.º 3. Son causas de divorcio:

1.ª El adulterio no consentido. 2.ª La bigamia(...) . 3.ª La tentativa del marido para prostituir a su mujer y el conato del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas(...)4.ª El desamparo de la familia sin justificación. 5.ª El abandono culpable del cónyuge durante un año(...)7.ª El atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, los malos tratamientos de obra y además, las injurias graves.8.ª La violación de alguno de los deberes que impone matrimonio y la conducta inmoral o deshonrosa de uno de los cónyuges, que produzca tal perturbación en las relaciones matrimoniales, que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común.9.ª La enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo,.10. La enfermedad grave de la que por presunción razonable haya de esperarse que en su desarrollo produzca incapacidad definitiva para el cumplimiento de algunos de los deberes matrimoniales(...)13. La enajenación mental de uno de los cónyuges cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluya toda presunción racional de que aquélla pueda restablecerse definitivamente. No podrá decretarse el divorcio en virtud de esta causa si no queda asegurada la asistencia del enfermo.

Lee detenidamente el artículo 3 de la ley de 1932 y responde a las siguientes cuestiones:

- **Entre las causas de divorcio que se mencionan ¿Cuáles piensas que son más favorables para las mujeres? ¿Podría calificarse alguna de ellas como "higiénica"? Justifica tu respuesta.**
- **¿Crees que la consideración legal del marido es la misma que en los textos legales a los que nos hemos referido con anterioridad?? ¿En qué sentidos ha cambiado?**
- **¿En qué apartados se protege a los hijos? ¿Cómo queda su situación en caso de divorcio?**

Como hemos visto hasta ahora y a pesar de que la aprobación de la ley se llevó a cabo en un contexto favorable como fue la II República, existieron también críticas contra la misma y algunas de ellas efectuadas desde la prensa.



—¡El divorcio!... ¡el divorcio! ¡queremos el div orcio!
—¿Pero es que tan mal las tratan sus maridos?
—No, si nosotras somos solteras.

- **¿Quiénes reciben a las mujeres que reivindican el divorcio? ¿Cómo van vestidos? ¿A qué grupo social crees que pertenecen según su atuendo?**
- **¿En qué lugar se desarrolla la acción?**
- **¿Cómo aparecen representadas las mujeres? ¿Qué expresan sus rostros?**
- **¿Qué se pretende hacer llegar a la sociedad con la frase" si nosotras somos solteras"? ¿Crees que puede tener relación con la reivindicación de los derechos de la mujer que se llevó a cabo en este contexto?**

Después del silencio legal durante la dictadura franquista, el 7 de julio de 1981 se aprueba la nueva ley de Divorcio. En ella se reconoce la disolución del matrimonio que no sea motivada por la muerte o declaración de fallecimiento de uno de los cónyuges. Una vez completado el divorcio, se puede contraer de nuevo matrimonio.

En el artículo 86 de la Ley de Divorcio de 1981 se establecen como causas de divorcio:

1.ª El cese efectivo de la convivencia conyugal durante al menos un año ininterrumpido desde la interposición de la demanda de separación formulada por ambos cónyuges o por uno de ellos con el consentimiento del

otro. (...)4.ª El cese efectivo de la convivencia conyugal durante el transcurso de al menos cinco años, a petición de cualquiera de los cónyuges. 5.ª La condena en sentencia firme por atentar contra la vida del cónyuge, sus ascendientes o descendientes.

Finalmente en 2005, la Ley del Divorcio Exprés permite el divorcio directo sin alegar causa y sin necesidad de separación previa:
www.boe.es/eli/es/l/2005/07/08/15/dof/spa/pdf

Lee detenidamente el texto de la Ley de Divorcio de 198 las modificaciones de 2005 y completa este cuadro:

Causas de divorcio	Ley de 1870	Código Civil 1888	Ley de 1932	Ley de 1981	Reforma 2005

- **¿Crees que los cambios que se han ido produciendo en los diferentes textos han convertido el divorcio en igualitario para los dos sexos?**
- **En tu opinión ¿Cuáles son los puntos más importantes que se han ido aportando en los diferentes textos legales?**
- **¿Ha cambiado la consideración social de las mujeres con respecto a las situaciones que reivindicaron las mujeres del siglo XIX? ¿Y con las que describe Mercedes Pinto tanto en su discurso como en la obra?**
- **Elabora un eje cronológico en el que incluyas los siguientes hechos: Encíclica del papa León XIII, Discurso de Mercedes Pinto, Código Civil Español, Ley de divorcio de la II República, Ley del matrimonio Civil, Ley de Divorcio Exprés.**
- **¿ Por qué crees que la ley del divorcio es siempre tan controvertida políticamente hablando?¿ Por qué los gobiernos progresistas están siempre a favor y los conservadores en contra?**

2. CONTEXTO LITERARIO:

Recuerda la cronología del divorcio que has trabajado en la actividad anterior.

1932 (II República): Se aprueba la primera ley del divorcio de la historia de España, permitiendo la disolución del matrimonio.

1939 (Dictadura Franquista): La ley fue derogada, suprimiendo el divorcio y manteniendo únicamente la separación.

1981 (Transición Democrática): Se recupera el derecho a través de la Ley 30/1981, que obligaba a pasar por un período previo de separación.

2005 (Ley del "Divorcio Exprés): La Ley 15/2005 permite el divorcio directo sin alegar causa y sin necesidad de separación previa.

- **Localiza en la cronología del divorcio dónde se situarán las siguientes escritoras y detalla si pudieron divorciarse o no.**



Emilia Pardo Bazán. Casada con 16 años. Tras la publicación de "La Tribuna", considerada la primera novela social, en 1883, su marido le propone que deje de escribir o separarse. No deja de escribir aunque la relación distante se mantuvo cordial.



Carmen de Burgos. Se casa a los 16 años y tras sufrir maltrato en 1901 huye de Almería con su hija y su hermana para trabajar como maestra. Fue la primera corresponsal de guerra en nuestro país. Su pareja posterior será Ramón Gómez de la Serna, veinte años más joven que ella.

www.instagram.com/p/C-w0oCpuwVt/?img_index=5&igsh=cjlnMHk3bDJydHM3



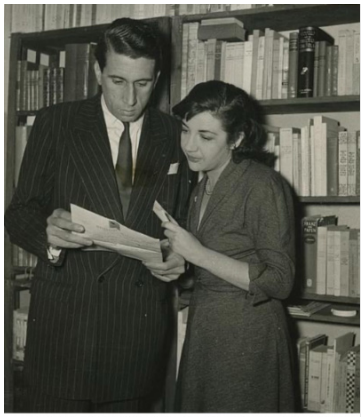
Luisa Carnés. Militante comunista. Tuvo un hijo con su pareja en 1931, se separarían en 1933.

www.instagram.com/p/CtFPEVkLHZT/?igsh=MXc3eGpuazhtMmkzcA==



Carmen Martín Gaite se separa del escritor y compañero de la generación de los 50, Rafael Sánchez Ferlosio, en 1970. Tras catorce años de matrimonio.

www.instagram.com/p/DGNBNlCoScU/?igsh=MzM0azZhYjlvams5



Ramón Eugenio de Goicoechea, «el marido malo» de Ana María Matute
abc

Ana María Matute se separa de su marido en 1962 y pierde la custodia de su hijo al que no puede ver durante tres años.



Carmen Laforet ganadora del premio Nadal con 23 años. Se separa en 1970, de su marido tras veinticuatro años y seis hijos. Él le había hecho firmar un contrato por el que le prohibía escribir sobre su matrimonio, con las consecuencias negativas sobre su creación.



Almudena Grandes, novelista, se separa de su marido cinco meses después de conocer al poeta Luis García Montero en 1992.

3. UN SEÑOR... CUALQUIERA. TAREA A PARTIR DEL TEXTO

La propuesta consiste en realizar comentarios de texto a partir de fragmentos de la obra, seleccionados bien por su importancia en la trama, bien por la reflexión que pueden generar. Puede llevarse a cabo de manera individual, asignándolos entre el alumnado, o de forma cooperativa. Cada grupo analiza el que le corresponde, intentando localizarlo en el desarrollo de la obra e identificar qué personaje está hablando (o si se trata de un fragmento de acotación), para después analizar contenido y estilo. El texto se proyecta en el aula y se genera un debate en el grupo, valorando por qué se considera significativo para la obra y/o relacionándolo con otros textos trabajados en aula antes o después de la asistencia a la representación.

SELECCIÓN DE FRAGMENTOS

ESCENA	FRAGMENTO	IDEAS PARA EL COMENTARIO
1 (PRÓLOGO)	*ÉL y ELLA están sentados en posiciones simétricaS. Permanecen inertes. Pueden estar desmadejados, sin tono muscular, como si fueran de trapo, o presentar, por el contrario, la exagerada rigidez propia de otro tipo de muñecos. Los ojos, faltos de cualquier expresividad, apuntan el vacío. Son dos autómatas que irán cobrando vida a medida que la SOMBRA se la infunda.*	Los personajes son autómatas, muñecos, hasta la intervención de la sombra. ¿Qué nos hace verdaderamente humanos?
1 (PRÓLOGO)	*En el cofre sin fondo que esconde los principios inmutables de todos nuestros miedos pavorosos, de todas nuestras gestas inconclusas, nuestras vanas mentiras y nuestros desahuciados entusiasmos, en ese arcón inmenso, que intenta la memoria cerrar inútilmente...*	Fíjate en los sintagmas nominales señalados, comparten estructura y campo semántico. ¿Crees que las personas intentan sacar esas experiencias de su memoria? ¿Por qué?

2	*¿Quién... o qué... los ha unido?... Y lo más importante: ¿¡para qué!?... El hogar: misteriosa fuente de paradojas; voluntario destierro de tantas ilusiones.*	Explica el término "hogar" y qué imagen se transmite de él.
2	*Ahora... pasa junto a ella un caballero. Un hombre apuesto, enigmático. ¡Se han cruzado una mirada! Una mirada fugaz, que los delata; una mirada fogosa y clandestina. ¡Está claro que se conocen! Dudan un instante... El hombre acaricia la mejilla del niño... y se aleja deprisa, decidido, sin volverse, silenciando los sollozos de su corazón entre la gente.*	Explica las inferencias que el espectador puede (y debe) realizar a partir de este fragmento
2	*Te dejo... con tus novelas. (Señalando el espacio vacío, mientras sale de escena) Pero no abras más ventanas en tu cabecita, no sea que te acabes constipando. SOMBRA: (Al público) Y queda ella mirando las casas, y las vidas que hay en ellas.*	Ella ve la vida "desde la ventana", explica qué dos "ventanas" se mencionan y la metáfora que desarrollan.
3	*Vengo a arrebatarte del abatimiento y la oscuridad, para que sigas el camino reluciente de tu juventud. No dejes que se apague. No permitas que tu trino, tan dulce aún, se ahogue en el silencio de estos muros. No dejes que tus gracias se desgranen como las cuentas de un collar deshecho, guardado en un desván. [...] El único reproche podrá ser verte a ti misma envejeciendo lentamente junto a un hombre tan gris y falto de imaginación. Tu cobardía hoy... te impedirá mañana sonreír.*	Identifica el tópico literario que se desarrolla en esta intervención.
3	*Espera... Tengo un hijo. Es muy pequeño; ahora duerme. Jamás lo abandonaría.*	Analiza el peso de la maternidad en la obra y cómo cambiaría la trama el hecho de que ese hijo no existiera. (Fíjate en esta intervención en la ESCENA 4: Ni siquiera esa mujer irresponsable, que nunca ha sabido lo que significa ser madre.)
4	*Soy un hombre bueno; no tengo ninguna duda de eso. Una persona honrada y trabajadora. Siempre he cumplido con mis obligaciones. Me he esforzado hasta la extenuación para sacar siempre a los míos adelante. [...] Quiero que reconozcáis que soy yo quien está en el lado correcto.*	¿Qué considera Él ser un "hombre bueno"? Intenta juzgar su conducta desde ese punto de vista. Explica qué considera él el "lado correcto" . Intenta pensar en ello desde el punto de vista de la época y el actual.
4	*Si no tienes nada que decirme, cambia esa cara, hijo. Diviértete, haz algo con tu vida; que te estas agostando aquí en esta casa, con no sé qué pensamientos. Hace un día maravilloso. Sal a distraerte un poco. Déjate mecer por el aire de la primavera.*	Analiza el cambio de actitud del personaje (de ofrecer la "ventana" como única forma de ver el mundo, a invitar a salir a distraerse) según a quién se dirija.

5	*Crees que no tengo preocupaciones, que mi vida esta tejida junto a la de Gretchen por los suaves hilos del amor. Crees que nuestra idílica relación solo puede terminar en boda; que somos dos cintas coloridas ondeando en una aurora luminosa. Pero te equivocas. Todos os habéis equivocado. Porque, loca o sabiamente, he decidido apartarme de esa senda cubierta de flores; he hundido mis pies entre las zarzas y, zafándome del rosado cordón que unía nuestros corazones, he sujetado mi cuello con una punzadora cadena que hiere mis carnes.*	Explica el uso de las metáforas y la naturaleza de los dos tipos de amor que se describen.
5	*Yo quiero a Gretchen, papá... La he querido desde que jugábamos juntos, siendo prácticamente unos críos. Siento por ella un afecto puro. Me ha acompañado siempre. Me agrada estar con ella; incluso cuando la acompaña su tía. No me importa: me cae bien esa mujer que la ha cuidado desde niña y la ha moldeado tal cual es.*	Expresa tu opinión sobre la relación entre Gretchen y Pablo. ¿Crees que se basa en el respeto, que es igualitaria, o podríamos calificarla, en palabras de hoy en día, como toxica?
5	*Lo que sí es una locura, y debería erradicarse de este mundo, es ese afán de someter el corazón de una mujer ardiente al mandato de una religión o de una ley que la unió a quien no ha sido capaz de darle ni un instante de felicidad. (Al público) ¿Dónde están la lógica y la razón de una sociedad que ve con buenos ojos que esa mujer permanezca unida a un hombre al que no ama? Yo me rebelo contra eso. Y desafiaré a cuantos maridos se interpongan...*	Estamos ante una intervención esencial en la obra. Explícala y relaciónala con la actividad pública y los ensayos de Mercedes Pinto.
6	*Como todavía no alcanzo a comprender mi nueva situación en su enorme complejidad, necesito a alguien como usted que me ayude a hacer lo que mejor cuadre con este papel... [...] Supongo que solo hay dos opciones, ¿no? Quedarme como estoy y apechugar con el ridículo que eso supone ante los ojos de la sociedad biempensante, de la que usted forma parte... O convertirme de la noche a la mañana en ese "héroe" que usted mismo hubiera querido ser... lavando en sangre mi deshonra.*	Analiza las dos opciones que contempla el marido. Fíjate que habla del papel que debe realizar ¿Cuál es el peso de la opinión de la sociedad en esta toma de decisiones?
6	*Tal vez, si muriese atravesado por mi espada, le evitaría la indignidad de tener que vivir con ella sabiendo que yo, mientras, he prosperado, y que tengo una mujer mucho más valiosa en el mercado que la suya.*	Comenta estas dos ideas: el hombre dispone de la posibilidad de rehacer su vida, la mujer como complemento del marido y de su estatus.
8	*Me dejé llevar por lo novelesco de la situación: el misterio..., el peligro..., y luego ese arrojo mío, tan caballeresco, para salvarla de las garras del marido. (Al público) ¡Pero de esa aventura tan teatral... ya no queda nada! (Al público o a ÉL) El estúpido del marido le quitó toda la poesía al abandonar tan tranquilo a Margarita a mi responsabilidad, como si ya no fuera con él, como diciendo: "Hala, ahí queda eso". Y que sea yo quien cumpla con los dos: con ella y con el niño.*	A menudo en la literatura aparece la idea del amor prohibido representado como algo atrayente y excitante que pierde su interés al mismo tiempo que los obstáculos que lo frenan. Comenta esta idea y si podríamos equipara a Pablo con un personaje seductor al estilo de don Juan Tenorio.
8	*Y que no se le ocurra a nadie pedir una prueba de paternidad, porque entonces le dirán que ha dado sentencia de muerte... a lo que sea: o bien al respeto conyugal o bien a la pasión desinteresada.*	Piensa en algún caso en que se haya hablado de pruebas de paternidad en la actualidad y explica que quiere decir el personaje con "dar sentencia de muerte" a la relación.

9	*Gretchen dice que le da igual si el amor es ideal o no lo es, y que no piensa perder un solo día de su vida en adivinar si el suyo podrá serlo o no. Gretchen dice que no le asusta el futuro, que está un poco cansada de lo que pueda o no pueda traerle el porvenir. Gretchen dice que... ¿quiere vivir la vida?...*	Explica qué significa "vivir la vida", qué piensa Gretchen y por qué se menciona su nombre en cada intervención.
10 (EPÍLOGO)	*Corre, no te detengas. Ya no hay largas distancias; ni silentes montañas ocultando horizontes; ni llanuras extensas donde no hallen tus labios el agua remansada que los bese con pródiga y amante atención. Sigue corriendo por las verdes crestas de este fugaz relámpago. Quizá contigo cambie la inercia de ese ciclo imperturbable que marca la idiotez del vasto mundo.*	Explica estas palabras que la Sombra le dedica a Gretchen, a qué la invita y a qué inercia crees que se refiere.

4. PERVIVENCIA ACTUAL

En apartados anteriores hemos realizado varias actividades sobre el exilio aplicadas a los intelectuales que tuvieron que abandonar su país a la búsqueda de nuevas tierras que los acogieran y les permitieran desarrollar sus actividades académicas y profesionales. Ahora que has visto la obra y tienes información sobre su autora , vamos a trabajar dos conceptos de exilio que imperan actualmente en nuestra sociedad.

Exilio exterior
La persona abandona España y se instala en otro país debido a razones políticas, ideológicas, culturales o de otra naturaleza.

Si buscas información sobre mujeres y exilio durante la dictadura de Primo de Rivera, observarás que existe mucha menos bibliografía que sobre los hombres.
Al estudiar el exilio provocado por la dictadura de Primo de Rivera aparecen numerosos nombres de hombres: Unamuno, Macià, Alba, Sánchez Guerra, Maurín...

La ausencia de nombres femeninos no significa necesariamente que las mujeres no participaran en la vida política, cultural y educativa ni que no sufrieran las consecuencias de la represión.

Las experiencias fueron diversas. Algunas mujeres desarrollaron redes internacionales, otras sufrieron marginación o sanciones dentro de España y otras marcharon al extranjero en distintos momentos de su vida, especialmente después de la Guerra Civil.

- **¿A qué crees que se debe este olvido? Investiguemos un poco sobre este tema**
- **¿Qué actividades políticas realizaban las mujeres?**
- **¿Por qué determinadas formas de oposición femenina pudieron ser menos visibles? ¿Influye que muchas mujeres desarrollaran su actividad en el ámbito educativo, cultural o social?**

Vamos a analizar algunos casos concretos contemporáneos de Mercedes Pinto:

- **Mercedes Pinto**
- **María de Maeztu**
- **Clara Campoamor**
- **Victoria Kent**
- **María Lejárraga**
- **Zenobia Camprubí**
- **Gloria Giner de los Ríos**

Por grupos vais a investigar la vida de estas mujeres, elaborando una ficha en la que aparezcan los siguientes datos:

- **¿Quién fue? ¿Cuál fue su profesión o actividad principal?**
- **¿Qué ideas defendió?¿Participó en la vida política, educativa, cultural o social?**
- **¿Tuvo que abandonar España? ¿Cuándo y por qué?**
- **¿Podemos hablar en su caso de exilio exterior, exilio interior, migración, desplazamiento...?¿Qué dificultades encontró por el hecho de ser mujer**
- **¿Qué actividad desarrolló fuera de España? ¿Qué relaciones mantuvo con la sociedad española?**
- **¿Por qué crees que su trayectoria aparece menos en los relatos tradicionales?**

	PROFE-SIÓN	IDEAS	POLÍTICA, EDUCA-CIÓN, CULTURA Y SOCIE-DAD	EXILIO FECHA	PAÍS DE DESTINO
María de Maeztu					
Clara Cam-poamor					
Victoria Kent					
María Lejá-rraga					
Zenobia Camprubí					
Gloria Gi-ner de los Ríos					

Exilio interior

La persona permanece en España, pero sufre sanciones, marginación, depuración, prohibiciones o aislamiento como consecuencia de sus ideas o de su oposición al régimen.

Dentro del clima de represión y control ejercido por la Dictadura de Primo de Rivera sobre la inspección de primera enseñanza, cabe enmarcar la promulgación de la R.O. de 19 de abril de 1928 que implicó el traslado forzoso de sus destinos de diecisiete de sus miembros, entre los que se encuentran las inspectoras Leonor Serrano Pablo, Josefa Herrera Serra y Ángela Sempere Sanjuán, desplazadas con una intencionalidad punitiva.

En busca de las causas que provocaron estas sanciones, desconocidas por no haberse instruido expedientes, se analizan sus trayectorias vitales y profesionales y se sugiere que estuvieron marcadas por la variable género, al estar motivadas por actitudes de desobediencia a órdenes de las autoridades, y por la manifestación de ideas calificadas de peligrosas, relacionadas con los derechos de las mujeres. Dichos comportamientos son incompatibles con los presupuestos autoritarios del régimen, y con su definición tradicional de la identidad femenina.

Apartadas de sus destinos y desplazadas de sus ciudades de residencia, obligadas a reiniciar sus prácticas profesionales en un entorno adverso, sobrevivieron al exilio interior compaginando una actitud de protesta ante su injusta situación, con una intensa actividad profesional, vinculada con la renovación pedagógica.

Carmen Agulló Díaz, "El exilio interior de Leonor Serrano, Josefa Herrera y Ángela Sempere, tres inspectoras sancionadas en la dictadura primorriverista". Historia y Memoria de la Educación, , Nº. 17, 2023 págs. 63-97

Responde a las siguientes cuestiones:

- **¿Quiénes eran estas mujeres? ¿Cuál era su profesión?¿Qué papel desempeñaron?**
- **¿Qué medidas tomó la dictadura contra ellas?¿Por qué podemos hablar de "exilio interior"?**
- **¿Crees que podemos hablar de exilio interior en la vida de los personajes femeninos de la obra?¿ Cuál de las mujeres encarna mejor ese concepto?¿Qué diferencias existen entre ellas?**

Para terminar, Formaremos varios grupos dentro del aula, y plantearemos las siguientes preguntas para crear un debate entre el alumnado, apuntando las conclusiones, uniéndolas con la trayectoria personal de Mercedes Pinto y su desaparición de la historiografía actual:

- **¿Ha sido la historia del exilio español una historia predominantemente masculina?**
- **¿El hecho de que una persona no aparezca en los relatos tradicionales significa que no tuvo un papel histórico importante?**
- **¿Por qué se ha silenciado a las mujeres?**
- **¿Qué cambia en nuestra forma de entender el exilio español cuando incorporamos las experiencias de las mujeres?**

UNAS SEÑORAS... CUALQUIERA

Este nombre designa a un grupo de mujeres que hemos unido nuestro trabajo para elaborar una serie de materiales didácticos en relación con una obra de teatro de Mercedes Pinto titulada Un señor... cualquiera. Los rasgos que nos definen son nuestra voracidad lectora, la pasión por la enseñanza buscando la conexión con nuestras alumnas y alumnos y la fascinación por el teatro tanto como un Arte en sí mismo cuanto como un vehículo transmisor de los contenidos y valores que queremos enseñar en el aula.

Nos presentamos ahora, individualmente, pero queremos dejar claro que las **Señoras... cualquiera** somos en realidad un equipo que no ha trabajado de forma aislada, sino que ha puesto en común sus habilidades para desarrollar recursos educativos que faciliten a alumnos, alumnas y profesores y profesoras el proceso de enseñanza aprendizaje con los recursos que nos brinda la dramaturgia.

MAITE FERNÁNDEZ



María Teresa Fernández Madrid es Doctora en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid y Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctorado. Profesora de Educación Secundaria ha ejercido la docencia en diferentes centros, compatibilizando el trabajo académico con la publicación de artículos de investigación y libros de texto que abarcan todos los niveles del currículo educativo. Desde 2016 ha trabajado como Jefa de Area de Promoción Internacional de la Cultura en la Subdirección General de Industrias Culturales y Cooperación del Ministerio de Cultura y Deporte.

En la actualidad, jubilada ya de las labores institucionales, continúa ejerciendo la docencia, impartiendo conferencias- en el Museo del Prado y el Instituto Cervantes de Toulouse-, cursos de Historia del Arte y realizando recorridos didácticos con grupos de alumnos de diferentes lugares de la Comunidad de Madrid.

MAR FRIERA



Mar Friera Moreno es profesora de Lengua Castellana y Literatura en Secundaria y Bachillerato. Licenciada en Filología Española por la Universidad de Oviedo y Máster en Investigación Literaria y Teatral por la UNED.

Ha coordinado bibliotecas escolares e imparte formación a docentes en este campo y en el desarrollo de proyectos integrados de investigación, lectura y creación. Pertenece al grupo Rutas literarias, con el que ha publicado trabajos galardonados, entre otros, con el Sello Buenas prácticas Leer.es del MECD, el premio Giner de los Ríos, el galardón Mejora tu Escuela Pública o el Premio Buenas Prácticas lectoras de la Comunidad de Cantabria.

CARMEN DEL VALLE



Desde pequeña, la lectura se vertebra como su pasión. Compagina estudios musicales pero opta por la Literatura. Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla. Disfruta con el sueño cumplido que es compartir la pasión lectora con adolescentes, presentarles el rico y variado panorama cultural, hacerles reflexionar ante la realidad siempre cambiante y abrir ventanas hacia el conocimiento y el descubrimiento de su propia voz, única e irrepetible. Ejerce como profesora de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato en el ÍES

Politécnico de Sevilla. Por otro lado, lleva a cabo la dinamización cultural a través de las redes sociales. Ha publicado relatos así como realizado presentaciones de libros, organización de clubes de lectura y colaborado con el Teatro Alameda de Sevilla en la programación juvenil.

ELENA TRUJILLO



Licenciada en Geografía e Historia, con las especialidades en Prehistoria e Historia Antigua por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora de Enseñanza Secundaria y Bachillerato en distintos centros de la Comunidad de Madrid y Andalucía. Profesora en el Friedrich Engels Gymnasium de Berlín. Actualmente forma parte del Comité Científico y del equipo de investigación de la Casa de la Memoria la Sauceda (Jimena de la Frontera, Cádiz). Ha sido coautora del libro "Las Rotondas del Campo de Gibraltar", ha colaborado en el libro "Soldado y desafecto: memorias de Gabriel Enríquez Enríquez".

Actualmente trabaja en el Proyecto de la Depuración del magisterio en la provincia de Cádiz, y colabora en el proyecto de recuperación de los archivos de Jesús Ynfante Corrales. Es miembro de La Sección Primera del Instituto de Estudios Campogibraltareño.

ANA MATEY



Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto, cuenta con más de 30 años de experiencia como profesora de Lengua y Literatura en institutos de la Comunidad de Madrid y 20 años como preparadora de opositores al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Entre 2020 y 2023 participó con LaJoven en un proyecto Erasmus sobre el uso del teatro para el aprendizaje de segundas lenguas, con estudiantes y profesionales de centros educativos y compañías teatrales de Belgrado y París. Desde hace una década imparte Bachillerato Internacional en el IES Ramiro de Maeztu y participa en el Premio Literario San Clemente, en el que el alumnado ejerce como jurado y que ha premiado a destacados escritores como José Saramago, Carmen Martín Gaite o Haruki Murakami.

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

En nuestras redes sociales puedes ver todos los vídeos, fotos, conocer cómo participar en talleres o en la compañía y, sobre todo, contarnos qué te ha parecido la obra, para que la experiencia siga después de la función. Además, en todas las obras sorteamos invitaciones entre nuestros seguidores.

¡SÍGUENOS! lajoven.es
@somosLaJoven

Entra en nuestra web y suscríbete a nuestra newsletter para conocer todas las actividades de LaJoven